

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1125

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Sexto** Congreso Nacional A.CA.RO. (Asociación Argentina para el Estudio de la Cadera y la Rodilla) realizado los días 6 y 7 de septiembre de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bianchi (I. M.)**. (3.803-D.-2012.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Nacional A.CA.RO. –Asociación Argentina para el Estudio de la Cadera y la Rodilla–, a realizarse los días 6 y 7 de septiembre de 2012, en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VI Congreso Nacional A.CA.RO. (Asociación Argentina para el Estudio de la Cadera y la Rodilla) realizados los días 6 y 7 de septiembre de 2012, en la ciudad de Mendoza.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

María E. Chieno. – Carlos G. Donkin. – Cristina I. Ziebart. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Andrea F. García. – Gastón Harispe. – Héctor H. Piemonte. – Ramona Pucheta. – María C. Regazzoli. – Aída D. Ruiz. – Adela R. Segarra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Congreso Nacional A.CA.RO. –Asociación Argentina para el Estudio de la Cadera y la Rodilla–, a realizarse los días 6 y 7 de septiembre de 2012, en la provincia de Mendoza. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VI Congreso Nacional de la Asociación Argentina para el Estudio de la Cadera y la Rodilla (ACARO), a realizarse los días 6 y 7 de septiembre de 2012, en Mendoza, República Argentina.

Ivana M. Bianchi.